

# MEMORIA DE ACTIVIDADES 2023

## 1. Visitas al HUCA

Seguimos realizando visitas semanales de payasos profesionales remunerados **los martes** por la mañana en el HUCA en: Consultas externas, Hospital de Día y Uci Pediátrica.

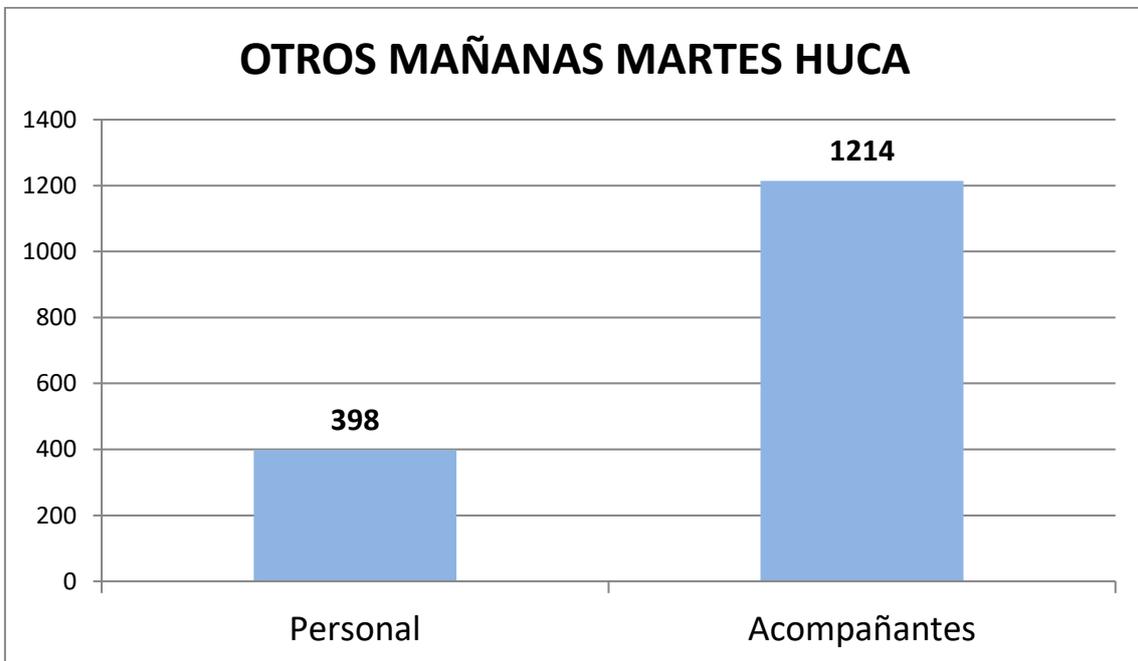
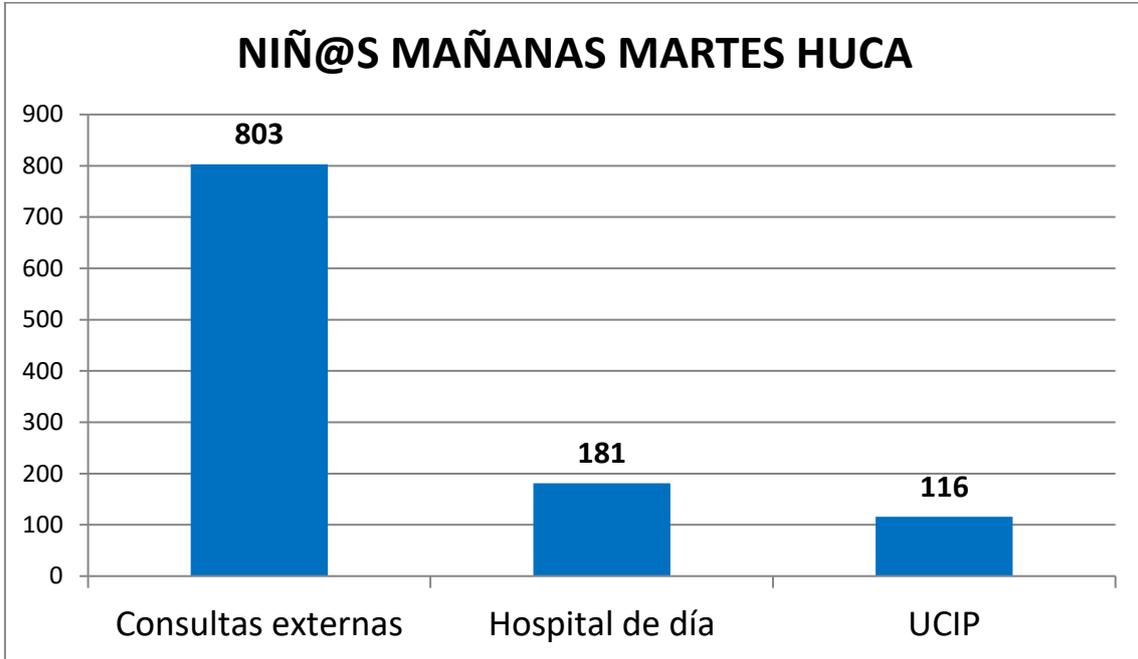
El total de visitas que hemos realizado asciende a 1100 que se agrupan en tres espacios. 803 consultas externas, 181 hospital de día y 116 uci pediátrica.

Igualmente hemos interactuado con adultos que dividimos en acompañantes o familiares 1214 y personal sanitario 398.

Estas visitas han tenido apoyo económico de la empresa LACERA.



**MAÑANAS HUCA MARTES**



Este año además hemos sumado la visita de **los miércoles** al Hospital de Día desde marzo de 2023 gracias al apoyo económico que nos brinda la Asociación Galbán.

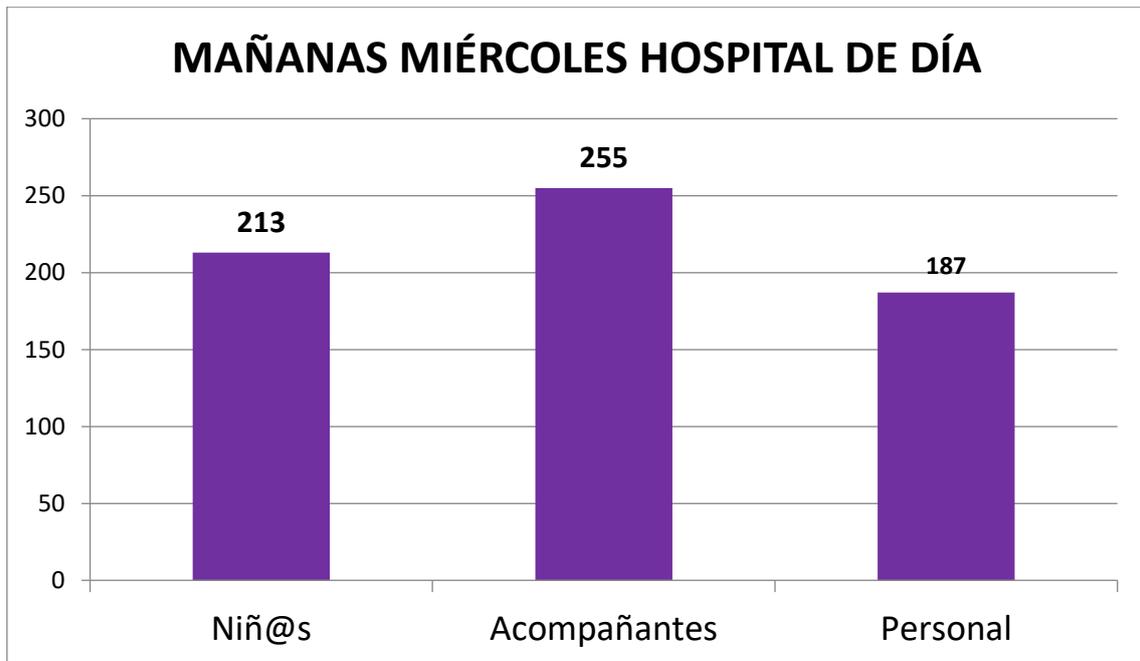
En este espacio la visita es de un solo payaso/a cada miércoles. Durante el periodo de marzo a diciembre hemos interactuado con 213 niños y niñas que reciben algún tipo de tratamiento en el Hospital de Día, principalmente quimioterapia. También interactuamos con los acompañantes o familiares (255) y con el personal sanitario (187).

Los tres artistas que realizan estas visitas son profesionales remunerados pagados por la Asociación Galbán.





### MAÑANAS MIÉRCOLES HOSPITAL DE DÍA



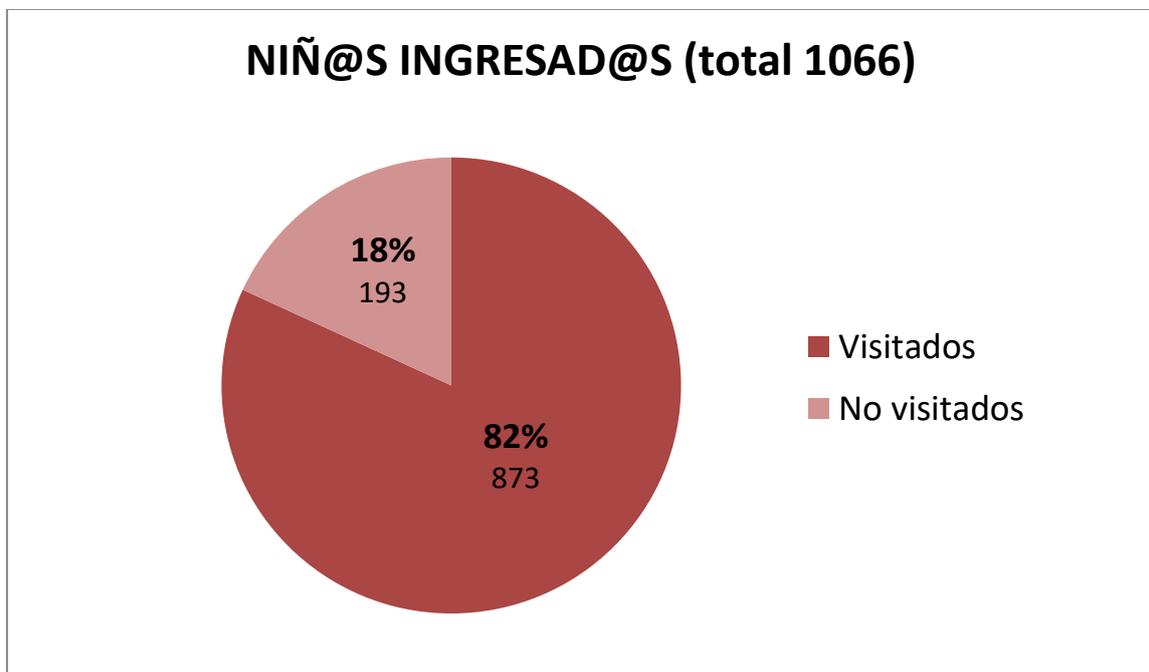
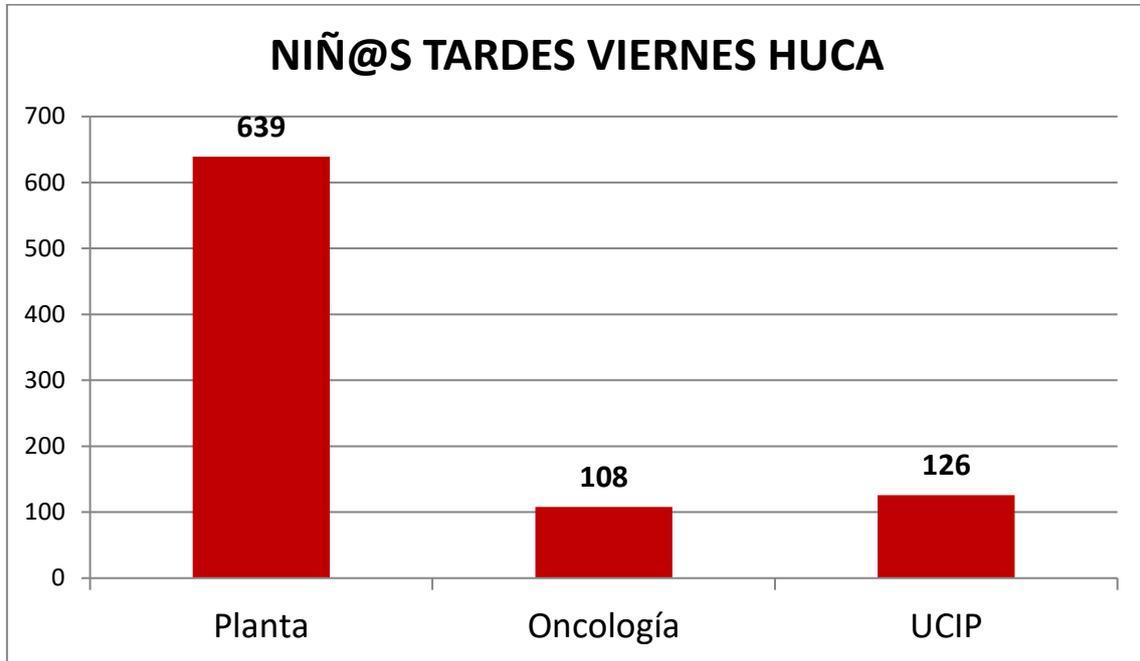
**Y los viernes por la tarde** realizamos visitas a las plantas de Pediatría y Oncología Pediátrica. (7º B y 7º C) así como a la UCIP. Aquí visitamos habitaciones, zonas comunes y transitamos por diferentes espacios para llegar a la UCIP, espacio alejado de las plantas de pediatría.

El total de visitas anuales que hemos hecho alcanza la cifra de 873 que supone el 82 % del número de niños ingresados los viernes. El resto de niños 18% no reciben nuestras visitas por diferentes razones: estar dormidos, por razones médicas y por no querer nuestras visitas. La mayoría de ellos se deben a estar dormidos, sobre todo, en bebés y a razones médicas (defensas bajas, aislamiento, psiquiatría, etc...).

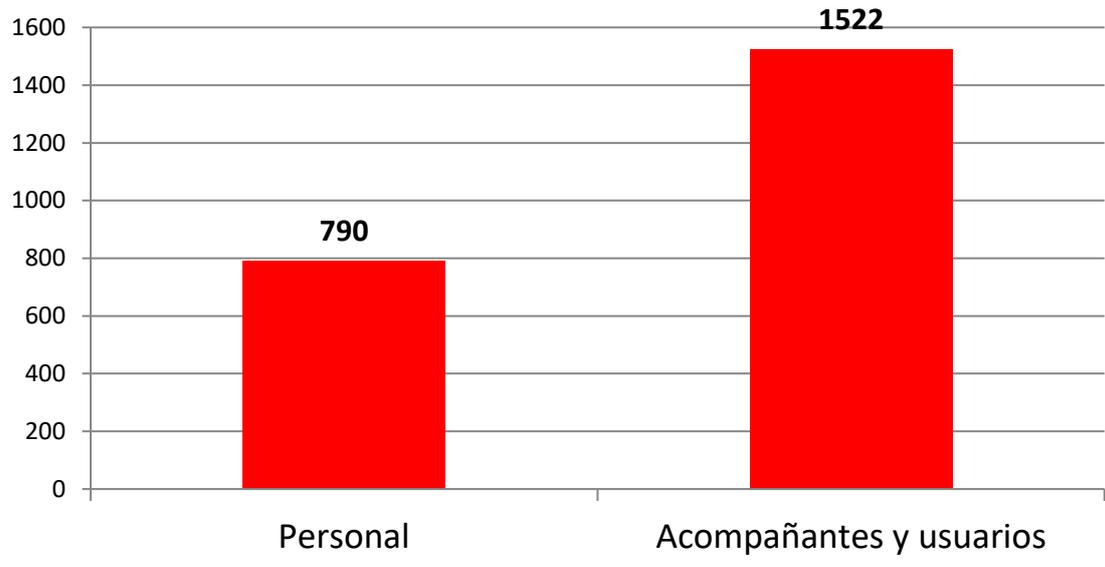
Estas visitas las realizamos de manera voluntaria una pareja de payasos/as.



TARDES HUCA VIERNES



## OTROS TARDES VIERNES HUCA

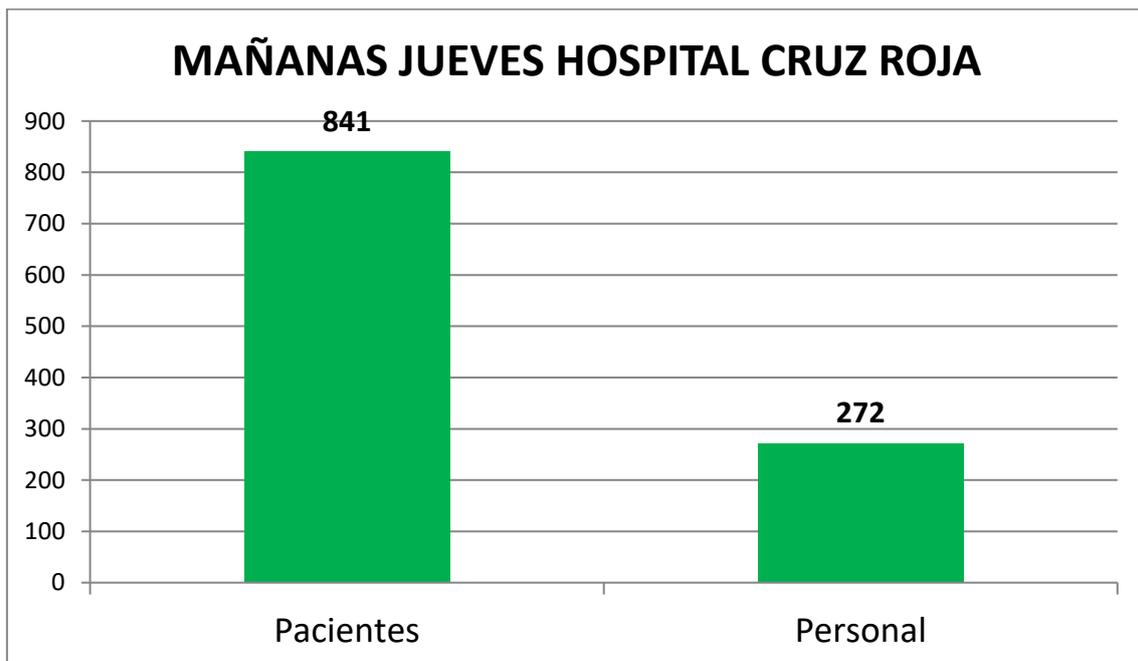


## 2. Visitas al Hospital Cruz Roja

La mañana de los jueves una pareja de payasos profesionales visita la planta de paliativos y de rehabilitación del Hospital Cruz Roja de Gijón. En la planta de rehabilitación hay personas recuperándose de ictus o de operaciones de cadera principalmente.

Hemos contado con el apoyo del equipo de psicólogas del EAPS y con el apoyo económico de la Fundación Alimerka para realizar nuestra labor.

El número de pacientes que hemos visitado este año ha ascendido a 841.



### 3. Visitas al ERA de el Naranco

Las tardes de los miércoles una pareja de payasos voluntarios visita el Establecimiento Residencial de ancianos de El Naranco. Visitamos los diferentes salones donde interactuamos con los residentes, llegando a estar con cerca 40 residentes cada semana. Seguimos utilizando la música, los objetos antiguos, los refranes, la ternura y la escucha para conectar con los residentes.

También hemos visitado los ERA de Arriondas, Lastres y Grao.



## 4. Visitas colegios

Gracias al apoyo de la Consejería de Educación del Ayuntamiento de Oviedo a través del programa de actividades complementarias hemos podido seguir llevando a los colegios de Oviedo el proyecto “Vamos al hospital” y el proyecto “Botones”.

En el caso de “Vamos al hospital” el alumnado al que va destinado es del primer ciclo de primaria y en el caso de “Botones” son los colegios de Educación Especial del municipio de Oviedo. (CEE Latores, Colegio Santo Ángel de la Guarda de ASPACE)



## 5. Eventos solidarios

1. Donativo Hamburguesa solidaria A Toda mesa
2. Recogida de donativos en los siguientes colegios:
  - Colegio San Cucao de Llanera.
  - Colegio ASPACE de Gijón.
  - Colegio Público Jovellanos de Gijón.
  - Colegio Carmen Ruiz Tilve de Oviedo.



## 6. Charlas y Presencia en medios de comunicación.

1. Charla en la Escuela de Enfermería de Oviedo "Payasos de Hospital. ¿Somos necesarios?".
2. Charla en Mieres sobre el Cáncer Infantil.
3. Charla y taller en el Instituto Alfonso II alumnos de 2º de FP del módulo de TAD y Educación infantil.
4. Reportaje ELDIARIO.ES
5. Reportaje La voz de Asturias
6. Entrevista en Onda Cero Radio.

## 7. Colaboración con otras entidades

- 2ª Marcha solidaria Asociación Síndrome de Noonan.
- Clausura del XXIII Congreso de la Asociación de Calidad Asistencial del Principado de Asturias, PASQAL en el Hospital San Agustín de Avilés.
- Participación en IV Carrera Solidaria por la Diversidad Funcional “Ayúdame a crecer” organizada por la Fundación Miaoquehago.
- VI Carrera Huca.
- Colaboración con la Asociación Síndrome de Noonan en su calendario 2024.
- Colaboración en videoclip con Petit Pop.
- Convenio con la Universidad, aula abierta de extensión universitaria. Cultura Cercana. Centro de día de Lugones. Octubre a diciembre.





**MEMORIA DE ACTIVIDADES**

**Ejercicio<sup>1</sup>**

2023
------

**1. DATOS DE LA ENTIDAD**

**A. Identificación de la entidad**

Denominación

Clowntigo
-----------

Régimen Jurídico<sup>2</sup>

Asociación sin ánimo de lucro
-------------------------------

Registro de Asociaciones<sup>3</sup>

PRINCIPADO DE ASTURIAS CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO
--

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción<sup>4</sup>

CIF

9442 sección PRIMERA	22 de octubre de 2009	G74270786
----------------------	-----------------------	-----------

**B. Domicilio de la entidad**

Calle/Plaza

Número

Código Postal

Coronel Bobes	7, Bajo B	33012
---------------	-----------	-------

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

Oviedo	Asturias	606950166
--------	----------	-----------

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

clowntigo@gmail.com	
---------------------	--



## 2. FINES ESTATUTARIOS<sup>5</sup>

- Dignificar y dar a conocer la figura del payaso/a de hospital.
- Llevar el arte clown a hospitales, residencias geriátricas y otros colectivos.
- Utilizar el payaso de hospital para desarrollar la educación para la salud en diferentes ámbitos, de manera especial, en el escolar.
- Desarrollar la formación clown.
- Colaborar con otras entidades y oenegés.

## 3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas      Número de personas jurídicas asociadas      Número total de socios<sup>6</sup>

19

0

19

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas<sup>7</sup>

## 4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS<sup>8</sup>

### ACTIVIDAD 1:

#### A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad<sup>9</sup>

**Payaso/as de hospital.**

Servicios comprendidos en la actividad<sup>10</sup>

- Visitas en el HUCA: plantas de pediatría, uci, consultas externas y hospital de día.
- Visitas en el Hospital Cruz Roja de Gijón
- Visita a Establecimiento Residencial de Ancianos.

Breve descripción de la actividad<sup>11</sup>

Visitas e interacciones de parejas de payasos/as en espacios sanitarios y sociosanitarios

#### B. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>12</sup>

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0
Personal con contrato de servicios	4 autónomos y 1 contrato con la FUO
Personal voluntario	19



### C. Coste y financiación de la actividad

<b>COSTE</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>Gastos por ayudas y otros</b>	0,00 €
a. Ayudas monetarias	0,00 €
b. Ayudas no monetarias	0,00 €
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00 €
<b>Aprovisionamientos</b>	1.991,72 €
a. Compras de bienes destinados a la actividad	1.991,72 €
b. Compras de materias primas	0,00 €
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00 €
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00 €
e. Perdidas por deterioro	0,00 €
<b>Gastos de personal</b>	0,00 €
<b>Otros gastos de la actividad</b>	21.614,78 €
a. Arrendamientos y cánones	2.187,08 €
b. Reparaciones y conservación	0,00 €
c. Servicios de profesionales independientes	16.358,11 €
d. Transportes	0,00 €
e. Primas de seguros	92,54 €
f. Servicios bancarios	95,99 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00 €
h. Suministros	292,75 €
i. Tributos	0,00 €
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00 €
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00 €
l. Otros servicios	1.915,37 €
m. Ajustes imposición indirecta	672,94 €
<b>Amortización de inmovilizado</b>	0,00 €
<b>Gastos financieros</b>	0,00 €
<b>Diferencias de cambio</b>	0,00 €
<b>Adquisición de inmovilizado</b>	0,00 €
<b>Impuesto sobre beneficios</b>	0,00 €
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>23.606,50 €</b>



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00€.
Prestaciones de servicios de la actividad	0,00 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	12.100,24 €
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00 €
Ingreos con origen en la Administración Pública	0,00 €
a. Contratos con el sector público	0,00 €
b. Subvenciones	0,00 €
c. Conciertos	0,00 €
Otros ingresos del sector privado	11.506,27 €
a. Subvenciones	2.270,10 €
b. Donaciones y legados	6.775,24 €
c. Otros	2.460,92 €
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>23.606,50 €</b>

#### D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Visitas en el HUCA a niños ingresados en plantas de pediatría 1066, en UCIP 242, en Hospital de Día 394 y consultas externas 803.

El total de visitas en el HUCA, que no de niños ya que algunos repiten por ingresos largos o visitas semanales al hospital de día, asciende a 2505

Visitas en el hospital Cruz Roja 841

Personas mayores en ERA 40

Número total de visitas :**3385**

Beneficiarios indirectos serían las familias y el personal sanitario,

Familias 2991 y personal sanitario y no sanitario 2147

Clases de beneficiarios/as:

Niños y niñas hospitalizados en el HUCA, UCI, o que pasan por el Hospital de Día y Consultas externas.

Pacientes del Hospital Cruz Roja de Gijón.

Residentes del Era de El Naranco de Oviedo.

Familiares que acompañan al paciente.

Personal que trabaja en los hospitales o ERA

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>13</sup>



Estar ingresado en el HUCA (plantas de pediatría o Ucip) o hacerse algún tipo de prueba en Hospital de día o revisión en Consultas externas.

Estar ingresado en el Hospital Cruz Roja de Gijón.

Residir en el ERA de El Naranco

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Bueno, respetuoso, ajustado a su estado de salud y ánimo.

### E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Un 82 % de los niños ingresados en pediatría los viernes han recibido nuestras visitas

En el Hospital Cruz Roja. Ha aumentado el número de visitas con respecto al año pasado, pero eso no significa nada para nosotros. En este hospital medimos la calidad de las intervenciones en función del recibimiento de los pacientes, son percepciones subjetivas de la pareja de payasos que nos dan una retroalimentación muy necesaria. La sensación en este Hospital es que cada vez somos mejor recibidos por los pacientes y más aceptados por el personal sanitario.

Muy bien recibidos en el ERA. Conocemos cada vez mejor a los residentes porque los vemos semanalmente, ajustamos nuestras visitas a sus gustos e intereses personales.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Muy adecuado.

## ACTIVIDAD 2:

### A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad<sup>14</sup>

**Visitas a colegios con los Proyecto: “Vamos al hospital” y “1,2,3 Botones”**

Servicios comprendidos en la actividad<sup>15</sup>

Visitas a colegios de infantil y primaria con la actuación de una pareja de payasos.

Visitas a colegios de educación especial con la actuación de un trío de payasos.

Breve descripción de la actividad<sup>16</sup>

Dar a conocer el hospital (HUCA): espacios, profesionales a través de un vídeo y desdramatizar la prácticas médicas a través de una actuación de una pareja de payasos



Llevar un espectáculo multisensorial a colectivos de diversidad funcional.

### B. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>17</sup>

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0
Personal con contrato de servicios	4
Personal voluntario	0

### C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
<b>Gastos por ayudas y otros</b>	0,00 €
a. Ayudas monetarias	0,00 €
b. Ayudas no monetarias	0,00 €
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00 €
<b>Aprovisionamientos</b>	839,56 €
a. Compras de bienes destinados a la actividad	839,56 €
b. Compras de materias primas	0,00 €
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00 €
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00 €
e. Perdidas por deterioro	0,00 €
<b>Gastos de personal</b>	0,00 €
<b>Otros gastos de la actividad</b>	9.111,13 €
a. Arrendamientos y cánones	921,90 €
b. Reparaciones y conservación	0,00 €
c. Servicios de profesionales independientes	6.895,32 €
d. Transportes	0,00 €
e. Primas de seguros	39,01 €
f. Servicios bancarios	40,46 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00 €
h. Suministros	123,40 €
i. Tributos	0,00 €
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00 €
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00 €
l. Otros servicios	807,37 €
m. Ajustes imposición indirecta	283,66 €



<b>Amortización de inmovilizado</b>	0,00 €
<b>Gastos financieros</b>	0,00 €
<b>Diferencias de cambio</b>	0,00 €
<b>Adquisición de inmovilizado</b>	0,00 €
<b>Impuesto sobre beneficios</b>	0,00 €
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>9.950,69 €</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	0,00€.
Prestaciones de servicios de la actividad	0,00 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	5.100,53 €
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00 €
Ingreos con origen en la Administración Pública	0,00 €
a. Contratos con el sector público	0,00 €
b. Subvenciones	0,00 €
c. Conciertos	0,00 €
Otros ingresos del sector privado	4.850,16 €
a. Subvenciones	956,90 €
b. Donaciones y legados	2.855,92 €
c. Otros	1.037,34 €
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>9.950,69 €</b>

#### **D. Beneficiarios/as de la actividad**

Número total de beneficiarios/as:

928 niños del primer ciclo de educación primaria de colegios de Oviedo y 180 alumnos de centros de educación especial si bien algunos lo han podido ver dos veces durante el año (ASPACE Y LATORES)

Clases de beneficiarios/as:

Alumnado del Colegio que solicitó nuestro servicio.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>18</sup>

Que la dirección del colegio o AMPA contrate nuestro servicio o lo elija como actividad complementara del programa de actividades complementarias del Ayuntamiento de Oviedo.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Adecuado, didáctico, divertido e inclusivo.

#### **E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento**



Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Adecuado, ya que uno de nuestro objetivo es utilizar el payaso de hospital para desarrollar la educación para la salud en diferentes ámbitos, de manera especial, en el escolar

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Adecuado a dos de nuestros fines.

### ACTIVIDAD 3:

#### F. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad<sup>19</sup>

**Formación**

Servicios comprendidos en la actividad<sup>20</sup>

Formación a los miembros de la asociación

Breve descripción de la actividad<sup>21</sup>

Formación semanal los jueves y talleres intensivos de fin de semana a lo largo del año.  
Formación clown, musical, sanitaria, psicológica...

#### G. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>22</sup>

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0
Personal con contrato de servicios	2
Personal voluntario	3

#### H. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
<b>Gastos por ayudas y otros</b>	0,00 €
a. Ayudas monetarias	0,00 €
b. Ayudas no monetarias	0,00 €
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00 €
<b>Aprovisionamientos</b>	239,52 €
a. Compras de bienes destinados a la actividad	239,52 €
b. Compras de materias primas	0,00 €



c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00 €
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00 €
e. Perdidas por deterioro	0,00 €
<b>Gastos de personal</b>	0,00 €
<b>Otros gastos de la actividad</b>	2.599,37 €
a. Arrendamientos y cánones	263,02 €
b. Reparaciones y conservación	0,00 €
c. Servicios de profesionales independientes	1.967,21 €
d. Transportes	0,00 €
e. Primas de seguros	11,13 €
f. Servicios bancarios	11,54 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00 €
h. Suministros	35,21 €
i. Tributos	0,00 €
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00 €
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00 €
l. Otros servicios	230,34 €
m. Ajustes imposición indirecta	80,93 €
<b>Amortización de inmovilizado</b>	0,00 €
<b>Gastos financieros</b>	0,00 €
<b>Diferencias de cambio</b>	0,00 €
<b>Adquisición de inmovilizado</b>	0,00 €
<b>Impuesto sobre beneficios</b>	0,00 €
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>2.838,90 €</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	0,00€.
Prestaciones de servicios de la actividad	0,00 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	1.455,16 €
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00 €
Ingreos con origen en la Administración Pública	0,00 €
a. Contratos con el sector público	0,00 €
b. Subvenciones	0,00 €
c. Conciertos	0,00 €
Otros ingresos del sector privado	1.383,73 €
a. Subvenciones	273,00 €
b. Donaciones y legados	814,78 €



c. Otros	295,95 €
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>2.838,90 €</b>

### I. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

19

Clases de beneficiarios/as:

Socios componentes de la entidad

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>23</sup>

Ser componente activo de la entidad

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Adecuado, ajustado a la formación necesaria para realizar la actividad de payaso de hospital

### J. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

El 70% de los componentes de la entidad asisten de manera semanal a la formación y a los intensivos que tienen lugar a lo largo del año.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Adecuado a dos de nuestros fines.

## 5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN<sup>24</sup>

### A. Medios Personales<sup>25</sup>

- Personal asalariado Fijo

Número medio<sup>26</sup>

Tipo de contrato<sup>27</sup>

Categoría o cualificación profesional<sup>28</sup>

0		
---	--	--

- Personal asalariado No Fijo

Número medio<sup>29</sup>

Tipo de contrato<sup>30</sup>

Categoría o cualificación profesional<sup>31</sup>

1	OBRA Y SERVICIO DETERMINADO	PSICÓLOGA (FUO)
---	-----------------------------	-----------------



- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio<sup>32</sup> Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

4	AUTÓNOMOS ARTISTAS – PAYASOS
---	------------------------------

- Voluntariado

Número medio<sup>33</sup> Actividades en las que participan

19	Payasos de hospital. Visitas a colegios. Colaboración en eventos solidarios. Formación
----	---

### B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número Titularidad o relación jurídica Localización

0		
---	--	--

Características

--

- Equipamiento

Número Equipamiento y vehículos Localización/identificación

	Mesas y sillas, armarios, equipo de sonido Instrumentos musicales. Material de magia, marionetas.	Coronel Bobes N°7, bajo B
--	---	---------------------------

### C. Subvenciones públicas<sup>34</sup>

Origen Importe Aplicación

--	--	--



## 6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

### A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto <sup>35</sup>	Origen <sup>36</sup>	Importe
		0

### B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria <sup>37</sup>	Importe
		0

## 7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Hospital, colegios, centros propios y de otras entidades colaboradoras.

### Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Francisco García-Bernardo Llaneza	Presidente	<p>09440919V FRANCISCO GARCIA BERNARDO (R: G74270786)</p> <p>Firmado digitalmente por 09440919V FRANCISCO GARCIA BERNARDO (R: G74270786) Fecha: 2024.02.21 23:14:25 +01'00'</p>
Estefanía Navarro Aguilera	Vicepresidenta	<p>Estefania Navarro Aguilera</p> <p>Firmado digitalmente por Estefania Navarro Aguilera Fecha: 2024.02.23 09:34:02 +01'00'</p>
Sara Fernández García	Secretaria	<p>FERNANDEZ GARCIA SARA - 71668244Z</p> <p>Firmado digitalmente por FERNANDEZ GARCIA SARA - 71668244Z Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-71668244Z, givenName=SARA, sn=FERNANDEZ GARCIA, cn=FERNANDEZ GARCIA SARA - 71668244Z Fecha: 2024.02.24 21:42:33 +01'00'</p>



## **NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.**

<sup>1</sup> Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

<sup>2</sup> Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

<sup>3</sup> Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

<sup>4</sup> La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

<sup>5</sup> Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

<sup>6</sup> Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

<sup>7</sup> Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

<sup>8</sup> La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

<sup>9</sup> Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

<sup>10</sup> Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

<sup>11</sup> Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

<sup>12</sup> Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

<sup>13</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

<sup>14</sup> Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

<sup>15</sup> Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

<sup>16</sup> Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.



<sup>17</sup> Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

<sup>18</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

<sup>19</sup> Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

<sup>20</sup> Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

<sup>21</sup> Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

<sup>22</sup> Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

<sup>23</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

<sup>24</sup> Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

<sup>25</sup> Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

<sup>26</sup> Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

- a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.
- b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.
- c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

<sup>27</sup> Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

<sup>28</sup> Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

<sup>29</sup> Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior:  $n^{\circ}$  medio de personas contratadas =  $n^{\circ}$  medio de semanas trabajadas / 52.

<sup>30</sup> Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.



---

<sup>31</sup> Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

<sup>32</sup> Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

<sup>33</sup> En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

<sup>34</sup> Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

<sup>35</sup> Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

<sup>36</sup> Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

<sup>37</sup> Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.